

Misión, Visión, Objetivos y Valores Institucionales

MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos la dependencia que funge como vínculo entre las entidades municipales, propiciando los canales y mecanismos que permitan la planeación estratégica, el desarrollo eficiente de la gestión, diseño, el cumplimiento y evaluación de los proyectos, planes y programas de la Administración Municipal, así como encargada de coordinar acciones en materia de asistencia social y de salud que contribuyan al desarrollo integral y bienestar de la población de Zapopan a través de programas asistenciales y servicios médicos de segundo nivel de atención. Siendo enlace también, con los diferentes órdenes de gobierno.

VISIÓN INSTITUCIONAL 2024

Ser la instancia referente a nivel estatal que facilite la coordinación de la estructura gubernamental y la toma de decisiones estratégicas y de asistencia social orientada a una administración eficiente, eficaz, y efectiva, que contribuyan al desarrollo integral de las personas y familias para conformar una sociedad próspera e igualitaria.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Derivado de las actualizaciones realizadas a los Manuales de Organización durante el periodo institucional 2021 – 2024, se llevó a cabo un análisis por parte de cada dependencia municipal, permitiendo plasmar e identificar cada uno de los objetivos institucionales que se tendrán que priorizar al momento de desarrollar las acciones operativas de cada una de las direcciones adscritas a esta dependencia municipal, estos objetivos institucionales se definieron de la siguiente manera:

1. Evaluar y supervisar el desempeño de las Coordinaciones Generales Municipales; resolver dudas que existan sobre la distribución de competencias entre las mismas y asignar en casos extraordinarios la ejecución de proyectos específicos, previendo en los casos que se requiera, la vinculación efectiva de las áreas del gobierno municipal, de igual manera fungir como enlace con las dependencias y

organismos públicos descentralizados a fin de contar con información adecuada que facilite la toma de decisiones.

- 1.1 Coordinar la planeación institucional con las Dependencias del Gobierno Municipal para generar los informes de actividades, los instrumentos de planeación y las evaluaciones que faciliten la toma de decisiones, identificando programas, proyectos y acciones para orientar los recursos humanos, materiales y financieros al cumplimiento de las metas planteadas; lo anterior mediante mecanismos transparentes de monitoreo y evaluación, que determinen el desempeño de las áreas, optimicen la obtención de resultados y rindan cuentas a la sociedad.*
- 1.2 Liderar y dar el seguimiento puntual a los proyectos estratégicos que se determinen por el Presidente Municipal, la Jefatura de Gabinete o el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, promoviendo la participación público-privada y fomentando la suscripción de instrumentos financieros específicos para el cumplimiento de dichos proyectos.*
- 1.3 Atender los daños a la salud de las personas que habitan o transitan por el municipio de Zapopan, por medio de la prestación de servicios de atención médica prehospitalaria, atención de las urgencias médicas, hospitalización, consulta externa y estudios paraclínicos, toda competencia del segundo nivel de atención que, en su conjunto, contribuyan a incrementar los niveles de salud de las zapopanas y de los zapopanos.*
- 1.4 Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal.*

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales que guiarán las acciones de todas las personas servidores públicos de la Jefatura de Gabinete son:

Honestidad

Desempeñar las actividades con integridad y respeto al estado de derecho en un clima de rectitud, responsabilidad y confianza.

Respeto

Brindar un trato cordial, cercano, digno, equitativo e incluyente, donde se destaque el interés público.

Transparencia

Rendir cuentas y proceder con veracidad e información clara, abierta y oportuna.

Compromiso

Cumplir con las obligaciones sirviendo a la sociedad con ética, excelencia, colaboración, disciplina y mejora continua.

Inclusión

Reconocer la identidad y diversidad de todas las personas, para garantizar su integridad y el acceso a la igualdad de oportunidades.

Integridad

Desempeñar actividades siempre de la manera correcta, acompañadas de honestidad, respeto y responsabilidad.

Calidez

Brindar servicios de forma amable, empática y tolerante acompañados de afecto y cordialidad.

